



N° COMPROBANTE: 202207T0000058287995

REGISTRO ÚNICO DE INFORMACIÓN FISCAL (RIF)

V046152502 ENRIQUE ANTONIO GARCIA BASTARDO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 16/01/2003

DOMICILIO FISCAL CALLE BOLIVAR CASA NRO 59 SECTOR CENTRO GUIRIA
SUCRE ZONA POSTAL 6161

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 15/06/2023

(Este contribuyente no posee firmas personales)

FECHA DE VENCIMIENTO: 15/06/2026

GERENCIA REGIONAL DE TRIBUTOS INTERNOS
REGIÓN NOR-ORIENTAL

1046152502-HWL
FIRMA AUTORIZADA



La condición de este contribuyente requiere la retención del 100% del impuesto causado, salvo que esté exento, no sujeto o demuestre ante el Agente de Retención del IVA que es un contribuyente exonerado.

La validez de este Comprobante debe verificarse a través de la dirección www.seniat.gob.ve, Sistemas en Línea mediante la opción 'Consulta Comprobante Digital RIF'. No requiere sello húmedo.



Nº: 202070000242500078575

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN POR INTERNET ISLR

El Gerente de Recaudación del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 138 del Código Orgánico Tributario, certifica la recepción de la Declaración de **Impuesto Sobre La Renta (25-Impuesto Sobre La Renta A Personas Naturales)**, (Forma: 99025) según formulario electrónico N°: **2400838095** del período **01-01-2023 al 31-12-2023**, correspondiente al Contribuyente: **ENRIQUE ANTONIO GARCIA BASTARDO**, R.I.F.: **V046152502**, procesada por usted vía internet en fecha **02/05/2024**.

ROMMEL ROMÁN AULAR DELGADO
Gerente de Recaudación

Notas:

1. Si lo desea, puede imprimir el presente certificado como comprobante de recepción de la declaración por parte de la Administración Tributaria. Si no opta por su impresión, se recomienda tomar nota del número del certificado.
2. La validez de este certificado puede comprobarse a través de la dirección electrónica www.seniat.gob.ve, mediante la opción Sistemas en Línea - Consulta Certificados.